Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
882 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Lucidia Esmeralda Velasco	CC	25281813

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
882 - 2026		Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*	

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Se brindó acompañamiento integral a la siguiente población asignada por la ARN en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante los siguiente:

Municipio	Genero	No.	Campesinos	Indigenas	Afro	Adulto mayor
Miranda	Mujeres	11	5	6	0	4
	Hombres	21	13	8	0	0
Santander de Quilichao	Mujeres	3	1	2	0	0
	Hombres	10	5	3	2	0
Villarica	Mujeres	0	0	0	0	0
	Hombres	2	0	0	2	0
TOTAL POBLACIÓN ASIGNADA		47	24	19	4	4

Municipio	Camino diferencial	No.
Miranda	Mujeres	1
	Hombres	0
Sanatander de Quilichao	Mujeres	0
	Hombres	1
Total		2

Tipo proyecto desembolsado					
Municipio	Miranda	Santander de Quilichao	Villa Rica	Asistencia técnica	Seguimiento PRE-PP
Colectivo	24	9	0	0	0
Indiviual	8	5	2	1	1
Vivienda	1	0	0	0	0
	33	14	2	1	1

La población asignada está conformada por cuarenta y siete (47) personas activas en el marco del Decreto 899 de 2017; una (1) persona vinculada mediante Auto SAR; y una (1) persona del municipio de Miranda, registrada como menor de edad en el D899, quien cuenta con certificación de desvinculación.

Durante el periodo registrado:
•Planes individuales en seguimiento: Durante el periodo de agosto se tienen programados 180 seguimientos, orientados a verificar el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de los firmantes. Estos seguimientos se encuentran distribuidos en 34 códigos de acción, evidenciándose una mayor concentración en algunas acciones específicas.
La acción 1.1.2.1.2.1 concentra el mayor número de seguimientos programados, con 35, seguido de las acciones 1.2.1.1.1.2, 3.1.1.1.2.2 y 3.1.2.1.2.1, con 21 seguimientos cada uno.
Las evidencias de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta:
https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAboRyqSp-cQr0YHtVHKfhzAUui-vPmTW_4wEpigVYl8NI?e=0WDZKh
Fuente de verificación:
04082026_Programación de periodos
21082026_Captura de pantalla reporte código atención agosto
21082026_ Reporte de atenciones
21082026_Captura de pantalla población asignada
En el marco del PRI, se relacionan a continuación los avances en su implementación, organizados por cada una de las líneas estratégicas.
Línea estratégica social
•El 12 y 15 de agosto, mediante WhatsApp, se realizó el envío de la convocatoria dirigida a los firmantes de paz de los municipios de Santander de Quilichao, Miranda y Villa Rica, para participar en el segundo encuentro psicosocial "Construcción de Sentido". La actividad fue programada para el 19 de agosto en Santander de Quilichao y el 20 de agosto en Miranda, a partir de las 9:00 a. m.
Fuente de verificación:
12082026_Convocatoria al segundo encuentro Construcción de Sentidos - Santander Q.
15082026_Convocatoria al segundo encuentro Construcción de Sentidos - Miranda
•El 14 de agosto se envió, mediante una pieza comunicativa, la información dirigida a un firmante de paz sobre la nueva cohorte de formación orientada al fortalecimiento de capacidades. La acción que tiene es la 1.1.2.1.3: Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares.
Fuente de verificación: 14082026_Convocatoria focalización acción 1.1.2.1.3

•El 20 de agosto, se compartió, a través de WhatsApp, información dirigida a las Personas en Proceso de Reincorporación sobre la presencia de la Unidad Móvil de la Ruta Buscadora, programada para el viernes 21 de agosto, a partir de las 9:00 a. m., en el parque principal, con el fin de facilitar el acceso a la información y orientación ofrecida por la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
882 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

facilitar el acceso a la información y orientación ofrecida por la Unidad de Búsqueda.
Fuente de verificación: 20082026_Convocatoria Ruta Buscadora Miranda

Línea estratégica Comunitaria:

•El 14 de agosto, se realizó la invitación a los firmantes de paz para participar en los próximos encuentros relacionados con la planeación y sostenibilidad, de acuerdo con la siguiente programación: Encuentro de Planeación para la Sostenibilidad, modalidad virtual, el jueves 20 de agosto de 2026, a las 6:00 p. m.; y Encuentro de Sostenibilidad Territorial, presencial, en la Finca La Elvira, el miércoles 26 de agosto de 2026, a las 9:00 a. m.
Fuente de verificación: 14082026_Convocatoria a los encuentros de la agenda comunitaria

Línea estratégica Económica

El 3 de agosto, mediante WhatsApp, se realizó la invitación a los asociados de ASOPLUAG para participar en la jornada de socialización de la estrategia de Fortalecimiento Organizativo y Asociativo, programada para el 4 de agosto a las 9:00 a. m., en Monterredondo. La jornada fue desarrollada por la profesional Elizabeth Moya.
Fuente de verificación: 03082026_Convocatoria socialización formas asociativas ASOPLUAG

•El 5 de agosto se realizó, a través de WhatsApp, la invitación a los firmantes de paz para participar en el "Primer Trueque de Integración y Reconciliación por la Paz", programado para el día 27 de agosto, a partir de las 9:00 a. m., en el municipio de Tacueyo.
Fuente de verificación: 05082026_ Convocatoria Primer Trueque de Integración y Recon

•El 18 de agosto, se realizó, a través de WhatsApp, el envío de la convocatoria para participar en el Modelo de Apropiación, Comercialización y Negocios Sostenibles, en la cual se informó a los participantes el lugar de desarrollo de la actividad y la modalidad híbrida (presencial y virtual).
Fuente de verificación: 18082026_ Convocatoria Modelo acción en comercialización

•El 19 de agosto, se envió, a través de WhatsApp, información dirigida a los firmantes de paz sobre el proyecto "Hogares de Paz", correspondiente a la fase de alistamiento y caracterización, con el propósito de identificar a las Personas en Proceso de Reincorporación interesadas en acceder a una vivienda urbana en su municipio.
Fuente de verificación: 19082026_ Convocatoria focalización Proyecto Hogares de Paz

•El 21 de agosto, se compartió, a través de WhatsApp, información dirigida a los firmantes de paz sobre el inicio del curso de preparación de cerveza artesanal, programado para el 24 de agosto a las 9:30 a. m., en la Finca La Elvira.
Fuente de verificación: 21082026_Convocatoria a la socialización del curso preparación de cerveza artesanal

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
882 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	No aplica
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	•**El 12 agosto** se coordinó y concretó la participación de las diferentes dependencias e instituciones del municipio de Miranda en la Feria de Servicios dirigida a la población en proceso de reincorporación, con el propósito de acercar la oferta institucional a los firmantes de paz y facilitar su acceso a los programas, servicios y beneficios disponibles. **Fuente de verificación:** 12082026_ Acta de reunión Desarrollo Social •**El 20 de agost**o se realizó una reunión con la profesional del SISBÉN, con el propósito de articular su participación en la Feria de Servicios programada para el 10 de septiembre, con el fin de brindar orientación a la población en proceso de reincorporación, socializar los requisitos y aclarar inquietudes relacionadas con el proceso de actualización y la nueva metodología del Registro Universal de Ingresos (RUI). **Fuente de verificación**: 20082026_Acta de reunión Sisbén •**El 24 de agost**o, se realizó una articulación con la Cooperativa UTRAHUILCA, del municipio de Santander de Quilichao, con el propósito de fortalecer los conocimientos y capacidades en materia financiera de los firmantes de paz. En el marco de esta articulación, se programó una jornada de fortalecimiento financiero para el 23 de septiembre, a las 9:00 a. m. **Fuente de verificación**: 24082026_Listado de asistencia articulación ULTRAHUILCA La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAw3cAXxHIEQZxP0dr19V95AXyAh0no4wgCubYCm4d7sBo?e=5mWsO
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No	No
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó la validación y fidelización de la información en el SIRR, desarrollando las siguientes actividades: •El 19 de agosto, se remitió un correo electrónico al Comité de Gestión Interna, con el propósito de solicitar el registro de seguimiento de las acciones 3.5.1.1.2 y 1.3.5.1.3.3. del firmante con código 60-06740. •Se realizaron 13 actualizaciones de grupos familiares correspondientes al presente mes. Fuente de Verificación: 21082026_Captura de pantalla reporte código atención agosto 21082026_ Reporte de atenciones 21082026_Captura de pantalla población asignada Las evidencias de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAs5TrOpwZRQotolePDp8LQAXTjwsNGD9qHzk4tUxNOpM4?e=rv0rmO
			Durante el mes de agosto de 2026, el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual Anual 2026 de las Personas en Proceso de Reincorporación se realizó mediante la plataforma SIRR, específicamente en el módulo “Plan de Trabajo de la PPR”, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los métodos operativos vigentes. **IR-P-45** – Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, versión 3, actualizado el 12 de junio de 2025: se aplicó como instrumento para realizar el seguimiento a las acciones programadas en los planes anuales 2026, verificando el avance de cada actividad de acuerdo con la programación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
882 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	establecida para cada firmante de paz. Su aplicación se evidencia en los reportes de atención y códigos de atención registrados durante las jornadas de seguimiento, los cuales permiten identificar las atenciones realizadas y el seguimiento efectuado a las acciones del plan. **IR-F-178** – Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral, versión 5, del 24 de abril de 2026: se utilizó como instrumento de consulta y verificación para revisar las actividades y los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de reincorporación. Su aplicación permitió orientar la revisión de los documentos y evidencias presentadas por los firmantes de paz y determinar si los soportes aportados correspondían a los requisitos establecidos para cada acción. Fuente de verificación 21082026_Captura de pantalla reporte código atención agosto 21082026_ Reporte de atenciones La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgD3Pu6kse fEQKk5CsUO76tYASee3R0XttJATlUQ06Q2SGY?e=g1Ngq1
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión de la base de desembolsos correspondiente a la población firmante vinculada al Plan Individual de Reincorporación (PRI), con el propósito de verificar la correcta asignación y entrega de los beneficios económicos establecidos. Como resultado de esta revisión, no se identificaron novedades para el presente mes. De igual manera, se efectuó la verificación del suministro económico de alimentación y del valor adicional correspondiente, constatando la aplicación de los lineamientos vigentes para la entrega de estos apoyos. **Fuente de verificación:** 18082026_Base de Excel Desembolsos económicos - AGOSTO 2026 Finalmente, se revisó el desembolso asignado a una persona vinculada mediante Auto SAR, evidenciando que el recurso será recibido conforme a los procedimientos y disposiciones establecidos **Fuente de verificación:** 13082026_CORREO INSUMO DE INGRESO BÁSICO AGOSTO-AUTO SAR **La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta:** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDoMv8LnP3ZQIL6dojOC59zAUN1cQEYT6PqChQ7Ej9kQlQ?e=ommCaH
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó de los siguientes encuentros: **04 de agosto de 2026** •Asistencia a reunión virtual mesa técnica de desembolsos, en esta reunión explicaron los casos de firmantes que no recibieron desembolsos en el mes de junio debido a que registraban contrato laboral por lo que se radicaron las respectivas actas juramentas, se hizo la revisión de los casos y se dio a conocer quienes procedían para desembolso y las posibles fechas de reliquidación de los pagos. **Fuente de verificación** 040826_Mesa técnica desembolsos •Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se brindaron orientaciones generales frente a los planes de reincorporación individual. Se socializó el acta de desistimiento de acciones para los planes anuales y el proceso que se debe realizar. También se explicó sobre los pagos de la asignación mensual y del Suministro económico de alimentación el cual tiene como último desembolso el mes de agosto. **Fuente de verificación** 040826_Cómo vamos con el PRI **06 de agosto de 2026** •Asistencia a reunión para el seguimiento a los estudiantes vinculados al modelo flexible de maestro Itinerante. En esta reunión dieron a conocer las actividades realizadas, las posibles fechas para las clausuras y los estudiantes que tienen

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
882 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

			posibles fechas para las clausuras y los estudiantes que tienen dificultades en el proceso académico. **Fuente de verificación** 060826_Captura de pantalla reunión seguimiento Maestro Itinerante **11 de agosto de 2026** •Reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de agosto y septiembre, temas administrativos, avances y agendas por parte de la enlace étnica y profesional de relacionamiento. Además, se revisó el acompañamiento al programa de maestro itinerante. **Fuente de verificación** 11082026_Reunión de equipo SDQ **24 de agosto** •Se participó de una reunión virtual con Reimi Vargas, profesional de la ARN en el componente de Vivienda, con el propósito de conocer la estrategia de crédito de vivienda para firmantes de paz ARN – MPTF – UNCDF. Durante el espacio se abordaron aspectos relacionados con la estrategia, orientada a promover el acceso equitativo a una vivienda digna mediante un modelo de garantías crediticias. **Fuente de verificación:** 24082026_Pantallazo reunión Estrategia de Crédito de Hogares de Paz **La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta:** https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgC9p15n5GYlSaV9EhN0cMFxAeQD_-tZ_GGgUyiWUPj_miQ?e=NAEoM8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 25 de agosto se efectuó la entrega de las planillas a Gestión Documental, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales para asegurar la correcta organización y trazabilidad de la información. A la fecha, se han tramitado y entregado: •3 planillas de asistencia individual. •2 actas de reunión Fuente de verificación: 25082026_Correo FUID AGOSTO La evidencia de la información anterior se encuentra en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgCh0zrfdZLsTlhq1zxcEfu7ATD7Txy4Bj4ulhu5JtmAdjA?e=qQVFsE

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Lucidia Esmeralda Velasco	Firmado digitalmente por Lucidia Esmeralda Velasco	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador

Fecha	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx